



CABBIO, CENTRO ARGENTINO-BRASILEÑO DE BIOTECNOLOGÍA CONVOCATORIA 2018 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN en Uruguay, Argentina y Brasil

En el marco del Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología – CABBIO/CBAB, creado bajo el Acta de Integración de Argentina y Brasil (Protocolo N° 9 de Biotecnología), y al cual se está integrando Uruguay, se abre la convocatoria a presentación de proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica en Biotecnología. Esta convocatoria es apoyada por la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2) del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) de Argentina, y el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) de Brasil.

Esta convocatoria cierra el 20 de agosto de 2018 en Uruguay, Argentina y Brasil.

1. Cronograma en Uruguay

Presentación de Proyectos	15 de Junio al 20 de Agosto
Selección conjunta de proyectos por CABBIO/CBAB	17 – 19 de octubre
Comunicación de los resultados	15 de noviembre
Primer desembolso (estimado)	Marzo 2019

2. Objetivo

La presente Convocatoria tiene como objetivo la financiación de proyectos conjuntos de investigación entre centros de Argentina, Brasil y Uruguay en temas estratégicos de interés mutuo. Se trata de promover la creación de mecanismos que permitan la convergencia de intereses y la articulación entre instituciones argentinas, brasileras y uruguayas que faciliten el desarrollo, la innovación y la generación de conocimiento, así como el perfeccionamiento de los recursos humanos y científicos de los países en el sector de la Biotecnología.

3. Áreas Científicas

En la presente convocatoria se valorarán los proyectos en las áreas de la Biotecnología que se mencionan a continuación, aunque se podrán considerar también otras temáticas biotecnológicas debidamente justificadas.

- Biotecnología industrial
- Biotecnología agropecuaria y acuicultura
- Energía
- Salud humana
- Sanidad y producción animal
- Biotecnología ambiental
- Alimentos
- Otros temas en Biotecnología

4. Duración de los proyectos

Los proyectos tendrán una duración de hasta tres años.

5. Modalidad y beneficiarios

En Uruguay serán beneficiarios de los proyectos, investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro. **Se financiarán proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, orientados a la innovación, en las áreas antes mencionadas, acordados por un grupo de investigación uruguayo en colaboración con un grupo de investigación argentino y un grupo de investigación brasilero.**

Cada grupo deberá contar con un responsable de proyecto, (y eventualmente un co-responsable). Cada responsable de proyecto podrá presentar un solo proyecto a la presente convocatoria. No serán consideradas solicitudes presentadas por docentes que tengan algún tipo de incumplimiento con CABBIO a la fecha de cierre de la convocatoria. Los responsables de proyectos CABBIO en ejecución, no podrán presentarse a esta convocatoria.

6. Financiamiento

En la presente convocatoria CABBIO-Uruguay financiará un proyecto por un monto máximo de \$U 900.000 (novecientos mil pesos uruguayos)..

MEC-D2C2 entregará al beneficiario la totalidad del financiamiento en dos partidas, reteniendo el 10% del total, hasta la entrega y aprobación del informe final.

El primer desembolso se realizará en el año 2019 y el segundo durante el segundo año de ejecución, previa presentación y aprobación del informe de avance técnico y rendición de gastos, la cual deberá ser igual o superior al 75 % del primer desembolso.

El pago se realizará a la Institución a la que pertenece el/la responsable científico del proyecto.

7. Presentación de los proyectos

El formulario completo y documentación anexa deberá remitirse por correo electrónico a la **Secretaría Técnica del CABBIO en Uruguay: secretaria@cabbio.uy.**

La documentación anexa solicitada incluye el CV y la firma de los investigadores responsables del proyecto. La firma del responsable en Uruguay debe ser original. La firma de los investigadores de Argentina y Brasil puede ser escaneada. No se aceptará firmas insertas en el documento. La fecha límite de presentación por correo electrónico es el 20 de agosto de 2018. Se deberán adjuntar al formulario los Cv de todos los integrantes del equipo de investigación uruguayo y de los responsables de cada equipo de investigación extranjero, o el link de acceso al cv disponible en las plataformas CVuy, Lattes o similar.

El acceso al formulario específico estará disponible en la página web de CABBIO Uruguay y la presentación de los proyectos en Uruguay se extenderá hasta el 20 de agosto de 2018.

Presentación en los países participantes: Es condición indispensable que paralelamente a la presentación del proyecto en Uruguay, las contrapartes argentina y brasilera presenten las propuestas correspondientes en la oficina establecida en cada país (MINCYT y CNPq respectivamente) atendiendo a los propios lineamientos y formatos. Las propuestas que no sean presentadas en las oficinas receptoras de los países involucrados no serán consideradas.

8. Evaluación y selección de los proyectos

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta fundamentalmente la calidad de las propuestas. Se considerarán los antecedentes de los investigadores responsables, la capacidad técnica de los grupos involucrados, la pertinencia temática y carácter innovador de la propuesta, la viabilidad, la complementariedad y sinergismos de la cooperación, así como el impacto del desarrollo del proyecto y la formación de recursos humanos.

Las propuestas serán evaluadas simultáneamente en los tres países de acuerdo a las pautas establecidas en cada país. En Uruguay la evaluación de los proyectos estará a cargo de un Comité Evaluador propuesto por la Dirección de CABBIO-Uruguay.

Una vez finalizada la evaluación en cada país, la selección final de las propuestas se realizará en acuerdo de los tres países, en la reunión del Consejo CABBIO/CBAB que tendrá lugar en octubre 2018 en Brasil. En dicha instancia se determinarán los proyectos que resulten aprobados y los montos a financiar en cada caso, en base al criterio de pertinencia del proyecto en el marco de la

misión del CABBIO. Este Comité Evaluador será también el encargado del seguimiento de los proyectos financiados.

Los participantes en los procesos de evaluación estarán obligados a guardar la confidencialidad respecto a la información que les es remitida para la evaluación correspondiente. Los evaluadores contarán únicamente con la información contenida en la propuesta para recomendar la conveniencia de otorgar el apoyo, por lo que la claridad de este documento es un factor fundamental para su correcta evaluación.

CONSULTAS:

Las consultas sobre este llamado deberán dirigirse a:

Secretaría Técnica CABBIO Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2)

Reconquista 535 Piso 4 Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598) 29150103 ext. 1434 y 1537

Correo electrónico: secretaria@cabbio.uy

CABBIO-Argentina

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional

Polo Científico Tecnológico – Godoy Cruz 2320, C1425FQD

CABA – Argentina

Teléfono: +54 11 4899 – 5000 int. 4118

Correo electrónico: cabbio@mincyt.gov.ar

CBAB-Brasil

Ministério da Ciência, Tecnologia, Inovações e Comunicações

Secretaria de Política e Programas de Pesquisa e Desenvolvimento – SEPED

Coordenação Geral de Saúde e Biotecnologia – CGBS

Esplanada dos Ministérios, Bloco E, 2º andar, sala 250 Brasília, DF

Tel: (+5561) 2033-7623

Correo electrónico: cbab@mctic.gov.br